BOLETA DE DEUDA NRO. 113/05581/001/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHASCOMUS (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	MARIN MARIA MATILDE				
CUIT NRO.	27-06072748-7	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	PASO 130 Piso: Oficina: Código Postal: 7223 GENERAL BELGRANO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 91/100--* ($1,399.91) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

11 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA VISIBLE	
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ 2011 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. J304314 Fecha de Vencimiento de la obligación: 27/05/2014	$ 1,399.91
	Total Adeudado $ 1,399.91

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOLA MARIA JIMENA es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHASCOMUS, 30/12/2019

BOLETA DE DEUDA NRO. 113/05581/002/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHASCOMUS (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	MARIN MARIA MATILDE				
CUIT NRO.	27-06072748-7	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	PASO 130 Piso: Oficina: Código Postal: 7223 GENERAL BELGRANO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TRECE CON 42/100--* ($96,113.42) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2014 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. J304314 Fecha de Vencimiento de la obligación: 21/03/2014 Fecha de Presentación de la DJ: 13/11/2015	$ 21,572.52
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2014 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. J304314 Fecha de Vencimiento de la obligación: 22/05/2014 Fecha de Presentación de la DJ: 13/11/2015	$ 1,893.38
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2014 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. J304314 Fecha de Vencimiento de la obligación: 23/10/2014 Fecha de Presentación de la DJ: 13/11/2015	$ 24,134.31
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2014 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. J304314 Fecha de Vencimiento de la obligación: 21/11/2014 Fecha de Presentación de la DJ: 13/11/2015	$ 48,513.21
	Total Adeudado $ 96,113.42

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOLA MARIA JIMENA es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHASCOMUS, 30/12/2019

BOLETA DE DEUDA NRO. 113/05581/003/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHASCOMUS (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	MARIN MARIA MATILDE				
CUIT NRO.	27-06072748-7	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	PASO 130 Piso: Oficina: Código Postal: 7223 GENERAL BELGRANO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 53/100--* ($1,842.53) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2019	$ 1,842.53
Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/09/2019	
Fecha de Presentación de la DJ: 30/08/2019	
Total Adeudado $ 1,842.53	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOLA MARIA JIMENA es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHASCOMUS, 30/12/2019

BOLETA DE DEUDA NRO. 113/05581/004/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHASCOMUS (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	MARIN MARIA MATILDE				
CUIT NRO.	27-06072748-7	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	PASO 130 Piso: Oficina: Código Postal: 7223 GENERAL BELGRANO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS ($6,266.00) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/113/2019/00002972 Fecha de Liquidación: 28/11/2019 Período: 12/2017 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 2,107.38
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/113/2019/00002926 Fecha de Liquidación: 28/11/2019 Período: 01/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 1,605.38
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/113/2019/00002814 Fecha de Liquidación: 28/11/2019 Período: 02/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 1,234.23
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/113/2019/00003055 Fecha de Liquidación: 28/11/2019 Período: 03/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 1,319.01
	Total Adeudado $ 6,266.00

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOLA MARIA JIMENA es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHASCOMUS, 30/12/2019

BOLETA DE DEUDA NRO. 113/05581/005/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHASCOMUS (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	MARIN MARIA MATILDE				
CUIT NRO.	27-06072748-7	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	PASO 130 Piso: Oficina: Código Postal: 7223 GENERAL BELGRANO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UNO CON 06/100--* ($6,161.06) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/113/2019/00003012 Fecha de Liquidación: 28/11/2019 Período: 04/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 1,323.84
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/113/2019/00002889 Fecha de Liquidación: 28/11/2019 Período: 06/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 2,189.54
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/113/2019/00002796 Fecha de Liquidación: 28/11/2019 Período: 07/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 1,323.84
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/113/2019/00002872 Fecha de Liquidación: 28/11/2019 Período: 08/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 1,323.84
	Total Adeudado $ 6,161.06

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOLA MARIA JIMENA es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHASCOMUS, 30/12/2019

BOLETA DE DEUDA NRO. 113/05581/006/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHASCOMUS (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	MARIN MARIA MATILDE				
CUIT NRO.	27-06072748-7	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	PASO 130 Piso: Oficina: Código Postal: 7223 GENERAL BELGRANO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS OCHO MIL VEINTISEIS CON 29/100--* ($8,026.29) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/113/2019/00002830 Fecha de Liquidación: 28/11/2019 Período: 09/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 1,910.01
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/113/2019/00002947 Fecha de Liquidación: 28/11/2019 Período: 10/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 1,696.52
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/113/2019/00002906 Fecha de Liquidación: 28/11/2019 Período: 11/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 1,696.52
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/113/2019/00002853 Fecha de Liquidación: 28/11/2019 Período: 12/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 2,723.24
Total Adeudado	$ 8,026.29

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOLA MARIA JIMENA es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHASCOMUS, 30/12/2019

BOLETA DE DEUDA NRO. 113/05581/007/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHASCOMUS (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	MARIN MARIA MATILDE				
CUIT NRO.	27-06072748-7	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	PASO 130 Piso: Oficina: Código Postal: 7223 GENERAL BELGRANO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 41/100--* ($7,636.41) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/113/2019/00003033 Fecha de Liquidación: 28/11/2019 Período: 01/2019 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 1,557.99
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/113/2019/00002995 Fecha de Liquidación: 28/11/2019 Período: 02/2019 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 1,965.50
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/09/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 30/08/2019	$ 4,112.92
Total Adeudado	$ 7,636.41

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOLA MARIA JIMENA es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHASCOMUS, 30/12/2019